

Obligaciones de los profesionales para la prevención del Blanqueo de Capitales

Martes, 9 de abril de 2019. De 16,00 a 20,00 horas

Sede del Colegio de Economistas de Alicante. c/ San Isidro, 5 – 03002 Alicante

Curso homologado a efectos de la Formación Continua obligatoria para Auditores de Cuentas en **4 horas** en el área de Otras Materias y a los efectos del Registro de Expertos Contables (REC) en **4 horas**

Circular CCJCCV nº 8 / 2019

Ponente: D. José María Peláez Martos. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, auditor de cuentas y Jefe de Equipo Regional de Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Valencia. Asimismo, es autor y coautor de varios libros, entre ellos *Manual práctico para la prevención del blanqueo de capitales*. Editorial CISS (3ª edición en imprenta).

Programa:

- Normativa y sujetos obligados.
- Obligaciones en función del tamaño del despacho profesional.
- Inscripción en el Registro Mercantil.
- Establecimiento de un canal interno de denuncia.
- Responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones.

Precio:

Censores*, personal de despachos*, Economistas, T.Mercantiles, Asociados AEDAF: 60 €

Otros participantes: 90 €

**Bonificación de hasta el 50% con cargo al crédito por sellos distintivos*

Documentación del curso: SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Y en la web www.escueladeauditoria.es

Colegio Oficial de Economistas y Titulares Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Inscripciones: *(pinche en la modalidad de pago elegida)*

[Cargo en cuenta \(sólo censores Alicante y empleados\) o transferencia](#)

[Tarjeta de crédito o transferencia](#)

Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Este curso podrá ser bonificado, **siempre que no superemos las 30 inscripciones**, a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo del curso. Pida más información en la Secretaría de Alicante de este Colegio en el teléfono 965986522 o en el email: colegio_cv_alc@icjce.es